

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7630551		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACCIONES DE LA GESTIÓN DE SALUD PÚBLICA EN LA ESTRATEGIA DE LA ALTA CONSEJERÍA EN SALUD MENTAL PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	María Angélica Gil Fagua		
No. de Cedula	1072672247		
Fecha Inicio del Contrato	11/03/2025	Fecha de Terminación	10/11/2025
Periodo del Informe	11/08/2025 – 10/09/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	44.520.000
Valor a Pagar en este periodo	5.565.000
Saldo por Pagar	\$11.130.000
Pago No.	6 de 8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4615413646	Agosto	\$ 278.300
Pensión			\$ 356.200
ARL			\$ 23.300

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR.7630551**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 11/07/2025 – 10/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la implementación y seguimiento de las Rutas de Atención en Salud (RIAS) con las que cuente la Secretaría de Salud, retomando lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud Departamental, la Resolución 3280 de 2018, y la demás normativa vigente.	Tras la reunión en que se establecieron los nuevos lineamientos para la atención de la línea de teleorientación 123, se organizó 1 cronograma, el cual, establece el orden y las fechas en que cada profesional se ocupará de la estrategia. PRODUCTO: Evidencia fotográfica.
2. Realizar acompañamiento, recolección y análisis de los tamizajes en Salud Mental que sean realizados por los/las profesionales del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en las doce (12) Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Chía, según cronograma e indicación del coordinador o supervisor. Las evidencias deberán ser recogidas en un informe conforme las indicaciones del supervisor del contrato.	Para realizar el análisis de los tamizajes aplicados durante el mes de Agosto, se llevaron a cabo 2 reuniones para el análisis de la información y se desarrolló 1 informe completo de los datos sociodemográficos, revisión, representación gráfica de cada pregunta y su respectiva descripción y conclusión. PRODUCTO: Informe de tamizajes – segundo corte ANEXO ACT. 2
3. Apoyar y desarrollar la estrategia SALVANDO VIDAS, donde formarán líderes	Se llevó a cabo 1 taller con docentes de Institución Educativa, los cuales, pueden

y lideresas del Municipio en diferentes poblaciones, donde deberán tratar temas de primeros respondientes en Salud Mental, estrategias de afrontamiento o habilidades para la vida. Esta actividad, debe contar con encuentros grupales, acta y registro fotográfico.	ejercer labores de primeros respondientes ante situaciones de crisis emocional; por medio de la estrategia SALVANDO VIDAS se capacitó a los participantes en Primeros Auxilios Psicológicos. PRODUCTO: Evidencia fotográfica y acta de reunión ANEXO ACT. 3
4. Apoyar a la Secretaría de Salud en articulación documental frente al programa de la Alta Consejería de la Salud Mental, donde deberá contar con mesas de participación con las Secretarías de Salud, Planeación y Hacienda, o aquellas que tengan injerencia en ellas. Esta actividad deberá ser soportada conforme las indicaciones del supervisor del contrato.	Para dar cumplimiento a esta meta se asistió a 7 reuniones/capacitaciones relacionadas a la ejecución de actividades, temas de interés, rutas de atención y políticas públicas. PRODUCTO: Evidencia fotográfica.
5. Apoyar a la Secretaría de Salud en las actividades de entornos familiares, el cual deberá ir dirigido a los padres de familia de niños y niñas en edad de 0 a 10 años frente a factores protectores, factores de riesgo en temas de salud mental, el cual deberá contar con los jardines sociales con los que cuente la Alcaldía Municipal y, asimismo, las Instituciones Educativas Oficiales que cuenten con esta población. Esta actividad deberá ser soportada entregando plan de trabajo y actas de reuniones con registro fotográfico.	Se realizó seguimiento a 14 casos reportados a secretaria de Salud por riesgo en salud mental, donde se verificó estado de salud, barreras en la atención y se brindaron estrategias relacionadas a gestión emocional, dinámicas familiares, prevención de consumo de spa y diferentes tipos de violencia. Por otra parte, se realizó 2 actividades psicoeducativas dirigidas a padres de familia y cuidadores, sobre promoción y prevención en salud mental. PRODUCTO: Evidencia fotográfica y actas correspondientes a las atenciones realizadas ANEXO ACT.5
6. Apoyar, participar y promocionar el 100% de las jornadas de salud y/ o actividades programadas por la Secretaría de Salud, donde se orientará a las familias en los servicios de salud orientado en temas de salud mental y brindando la oferta institucional. Esta actividad deberá ser soportada por acta de asistencia donde debe tener registro fotográfico y firma de coordinador o supervisor.	Se participó en la realización de 1 actividad en promoción y prevención de la salud, abordando de manera lúdica las áreas y funciones ejecutadas desde dirección de salud pública. PRODUCTO: Evidencia fotográfica y acta de reunión ANEXO ACT.6
7. Apoyar a la Secretaría de Salud en las actividades interdisciplinarias que se generen desde la secretaria de salud, durante su cumplimiento de contrato vigente.	Se participó de 6 actividades interdisciplinarias en las cuales se abordó temas de interés en salud, comunidad y rutas de atención. PRODUCTO: Evidencia fotográfica y actas de reunión ANEXO ACT. 7
8. Apoyar a la Secretaría de Salud y su Dirección de Salud Pública, en la estrategia centro de escucha "CHARLEMOS", mediante teleorientación y centro de escucha, según las fechas establecidas por el supervisor o según cronograma.	Se apoya la estrategia de Centro de Escucha en 5 fechas, en las cuales se realizó atención a las siguientes personas: • 14 de Agosto: 7 atenciones • 21 de Agosto: 2 atenciones • 26 de Agosto: 3 atenciones • 28 de Agosto: 1 atención • 04 de Septiembre: 6 atenciones PRODUCTO: Actas de reunión de usuarios atendidos. ANEXO ACT.8

9. Presentar informe final consolidado con las actividades realizadas durante la ejecución contractual.	PRODUCTO: Se presenta informe mensual con los soportes de las actividades realizadas.
10. Desarrollar caracterización, seguimiento y acompañamiento psicosocial a los menores trabajadores identificados en el Municipio de Chía.	Para dar cumplimiento a esta meta se realizó seguimiento telefónico a 13 menores reportados como trabajadores, esto con la finalidad de reconocer su ocupación actual, identificar posibles factores de riesgo en salud y orientar sobre rutas de atención. PRODUCTO: Evidencia fotográfica y acta de reunión ANEXO ACT. 9

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.